

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA  
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° IPUB 48 de 2022**

**OBJETO:** "CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV PARA PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S- BIOPARQUE UKUMARÍ"

Siendo las 9:00 a.m del día 10 de noviembre de 2022, **NÉSTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ** Director Jurídico, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID** Director Administrativo y Financiero y **DANIEL PÉREZ** Líder de Operaciones, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud publica de ofertas N° IPUB-048-2022.

La propuesta presentada fue la siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	A&A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S	4:58 P.M.	09/11/2022	\$398.476.974

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada con el fin de determinar y garantizar la selección, teniendo como principal criterio para seleccionar, la oferta que cumpla técnica y económicamente de conformidad con el artículo 39 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", pero reiterando que debe cumplir con todos los requisitos estipulados en la invitación. En consecuencia, se procede a realizar la evaluación de los requisitos de la única propuesta presentada así:

**Propuesta No 1.**

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR
1	A&A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S	582	\$398.476.974

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 003 y 004)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 562 al 568)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 423)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. El proponente anexa fotocopia de la libreta militar del representante legal (Folio 424)	N.A.
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 452)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, cuya duración no será inferior a la del	CUMPLE

plazo del contrato y un (1) año más, cuando se trate de personas jurídicas y/o registro mercantil. (Folios del 005 al 008)	
h) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 428 y 429)	CUMPLE
i) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 445 al 449)	CUMPLE
j) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
k) Máximo un certificado o copia de contratos ejecutados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folio 458)	CUMPLE
l) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, si para el perfeccionamiento del mismo se requiera.	N.A.
m) Registro Único Tributario (Folio 009 al 013)	CUMPLE
n) Certificación bancaria (Folio 453)	CUMPLE
o) Registro de proveedores RUP (Folio 014 al 422)	CUMPLE
p) Registro superintendencia de vigilancia y seguridad privada: El proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada donde conste que está inscrito en el Registro de Productores y comerciantes de equipos tecnológicos de vigilancia y seguridad en las secciones de importación, instalación y comercialización (Decreto 356 de 1994), vigente a la fecha del cierre de la presente invitación y que lleve como mínimo cinco (05) años. En caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los miembros deberá cumplir con este requisito vigente a la fecha de cierre de la presente invitación. (Folio 500 al 502)	CUMPLE
q) POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: 10% del valor del presupuesto de la presente invitación igual al plazo fijado para la aceptación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía o póliza requerida en la presente invitación para la ejecución del contrato (Folios 572 al 582)	CUMPLE
r) Registro de proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el formulario de proveedores ( Anexo 6) (Folio 454 al 455)	CUMPLE

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluye por parte del comité evaluador que:

- El oferente A&A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S, Representada legalmente por el señor CAMPO ANIBAL SANCHEZ ROBAYO CUMPLE satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos habilitantes. Así las cosas se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en la invitación.

**EVALUACION FINANCIERA:**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2021, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 504 al 560)	CUMPLE
Indicadores financieros: razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene (folio 560)	CUMPLE
Razón Corriente = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 50%	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciiu 6190,6120) (Folio 009 al 0013)	CUMPLE

**EVALUACION TECNICA: ( 40 de 100 PUNTOS)**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>Experiencia General:</b> Acreditar por lo menos diez (10) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato, según especificaciones técnicas. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a diez (10) años y también se podrá demostrar con él registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene diez años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar, si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional o matrícula profesional. (Folio 005 al 008)	CUMPLE
<b>Experiencia Específica:</b> Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar máximo un (1) certificado con concepto favorable de la ejecución del contrato que se haya celebrado y ejecutado en los últimos cinco (05) años. El cual deberá estar acreditado en el RUP y cumplir con los siguientes códigos. 461716, 921217, 831123. (Folio 014 al 422).	CUMPLE

**A. MEJORA EN LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CÁMARAS PTZ – ZOOM ÓPTICO:** La evaluación de este factor se hará de acuerdo con los siguientes parámetros:

FACTOR	PUNTAJE
El proponente que oferte Mejorar en las especificaciones de las cámaras PTZ con un zoom óptico de 45X	N/A
El proponente que oferte Mejorar en las especificaciones de las cámaras PTZ con un zoom óptico de 40X	N/A
El proponente que oferte Mejorar en las especificaciones de las cámaras PTZ con un zoom óptico de 36X	5
<b>Total</b>	<b>5</b>

**B. MAS RONDAS DE MANTENIMIENTO ADICIONALES SIN COSTO PARA LA ENTIDAD:** La evaluación de este factor se hará de acuerdo con los siguientes parámetros:

FACTOR	PUNTAJE
El proponente que oferte cuatro (4) o más mantenimientos semestrales adicionales sin costo para la entidad	N/A
El proponente que oferte entre dos (2) y tres (3) mantenimientos semestrales adicionales sin costo para la entidad	15
El proponente que oferte un (1) mantenimiento semestral adicional sin costo para la entidad	N/A
<b>Total</b>	<b>15</b>

**C. MESES ADICIONALES DE SOPORTE Y GARANTÍA:** La evaluación de este factor se hará de acuerdo con los siguientes parámetros:

FACTOR	PUNTAJE
El proponente que oferte más de doce (12) meses adicionales a la garantía mínima de toda la solución y componentes instalados e implementados sin ningún costo para la entidad.	N/A
El proponente que oferte entre seis (6) y doce (12) meses adicionales a la garantía mínima de toda la solución y componentes instalados e implementados sin ningún costo para la entidad	7
El proponente que oferte menos de seis (6) meses adicionales a la garantía mínima de toda la solución y componentes instalados e implementados sin ningún costo para la entidad.	N/A
<b>Total</b>	<b>7</b>

**TOTAL 27 PUNTOS DE 40 PUNTOS**

**EVALUACIÓN CRITERIO ECONOMICO (60 DE 100 PUNTOS)**

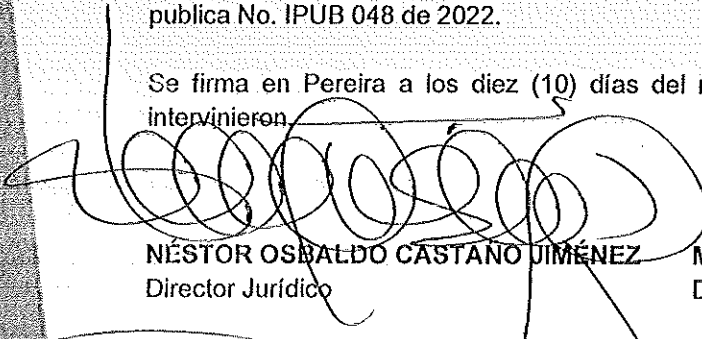
**PRECIO DE LA PROPUESTA:** \$398.476.974 IVA incluido. El comité evaluador observa que la única propuesta presentada cumple con los ítems solicitados y que los precios están de acuerdo a los establecidos en el estudio de mercado, es por ello que se le otorgan 60 puntos de 100 posibles.

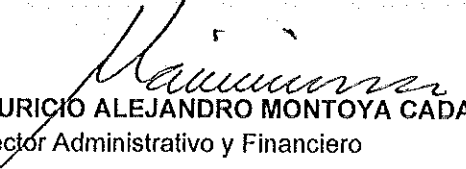
CRITERIO	PUNTAJE
Técnico	27 de 100
Económico	60 de 100
TOTAL	87 de 100

**RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL**

Teniendo en cuenta que en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente A&A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S, Representada legalmente por el señor CAMPO ANIBAL SANCHEZ R. identificado con cédula de ciudadanía nro. 7551.832 expedida en Armenia cumplió a cabalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, se recomienda al Representante Legal **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA** presentada y que se adjudique a este proponente para **CELEBRAR CONTRATO** cuyo objeto es "CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV PARA PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S" dentro de la invitación pública No. IPUB 048 de 2022.

Se firma en Pereira a los diez (10) días del mes de noviembre de 2022, por los que en ella intervinieron,

  
**NÉSTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ**  
Director Jurídico

  
**MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID**  
Director Administrativo y Financiero

  
**DANIEL ALONSO PÉREZ**  
Líder de Operaciones

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

DATE: 10/10/2011

TO: DR. J. K. STILLE, DIRECTOR, UNIVERSITY OF CHICAGO, 5800 S. UNIVERSITY AVENUE, CHICAGO, ILLINOIS 60637

FROM: DR. J. K. STILLE, DIRECTOR, UNIVERSITY OF CHICAGO, 5800 S. UNIVERSITY AVENUE, CHICAGO, ILLINOIS 60637

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]